Corte Suprema de Tusticia de la Nación

Buenos Aires, 23 de julio de 1980.-

Visto el presente expediente Nº ///
279.636/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para convocar
una licitación con el objeto de adquirir arañas de bron
ce, a fin de satisfacer las necesidades de diversos organismos judiciales y teniendo en cuenta lo establecido
en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

12) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, con forme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 6.-

22) El importe aproximado que ascien de a la suma de PESOS: SETENTA Y DOS MILLONES QUINTENTOS MIL (\$ 72.500.000.--), destinado a atender el gasto emer gente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presu puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Registrese y devuélvanse a la cita da Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

proportion de la constante de